



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 153SU/2021

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 153SU/2021 del Área de Contratación, relativo al **contrato de suministro de vestuario profesional destinado a la Agrupación de Protección Civil del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. LOTE 2**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la **única prórroga** del prórroga del contrato de suministro de vestuario profesional destinado a la Agrupación de Protección Civil del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. LOTE 2, con efectos desde 23 de junio de 2025 hasta el 22 de junio de 2027.

Segundo.- Aprobar el **gasto de 4.065,60 €/ IVA INCLUIDO** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 1107.13501.22104, denominada Vestuario Voluntarios Protección Civil con el siguiente desglose:

Del 23/05/2025 al 31/12/2025: 1.236,65€

Del 01/01/2026 al 31/12/2026: 2.032,80€

Del 01/01/2027 al 22/05/2027: 796,15€

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA
EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: DSEEQ5EQ0DR303R33RG5

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

03-03-2025 12:57:48

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

